

SANTIAGO, 20 de marzo de 2017.

RESOLUCIÓN SIIPERS. EX N° 660 / VISTOS:
las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la letra k), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81° letra b), del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de facultades, la solicitud del Jefe del Departamento Fiscalización Grandes Empresas Internacionales de fecha 15 de marzo de 2017,

RESUELVO:

1.- Designase Subrogantes, en el cargo Jefe Departamento Fiscalización Grandes Empresas Internacionales de la Dirección de Grandes Contribuyentes, a los funcionarios que se indican a continuación:

PRIMER SUBROGANTE:

PATRICIO CONCHA VICENCIO
RUT [REDACTED]
FISCALIZADOR TRIBUTARIO GRADO 11°

SEGUNDO SUBROGANTE:

DANIELA PEREZ VALENZUELA
RUT N° [REDACTED]
FISCALIZADOR TRIBUTARIO GRADO 10°

TERCER SUBROGANTE:

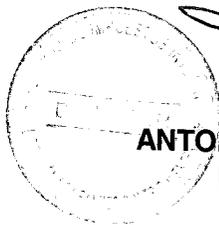
PAULA ARRIAGADA JARA
RUT N° [REDACTED]
FISCALIZADOR TRIBUTARIO GRADO 10°

2.- Déjase sin efecto Resolución SIIPERS. EXENTA N° 16703, de fecha 18 de noviembre de 2014.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación

Anótese y comuníquese.

“ Por Orden del Director ”



ANTONIO HORMAZABAL BECERRA
DIRECTOR REGIONAL(S)

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda atentamente a usted,

PATRICIA ARAVENA SOTO
Ministro de Fe
Depto. Administración
DGC